

215  
DECRETO N°  
TEMUCO, 19 ABR 2024  
VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4648 del 26/12/2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°153 de 12 de enero 2024, que aprueba el Programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad para el año 2024;
- 3.- El Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 4.- El Decreto N° 760 del 11 de junio del 2020, que modifica el reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 5.- El Decreto N° 1557 del 13 de diciembre del 2021, que modifica el Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020 y el Decreto N°760 del 11 de junio del 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el programa de Apoyo a la Atención domiciliaria adquirió en el año 2023, una silla trasportadora multifuncional, para la entrega de ayudas Técnicas a usuarios con dependencia moderada y severa.
- 2.- La necesidad de re-destinar las ayudas técnicas adquiridas por el Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria hacia el Programa de Ayudas Técnicas Discapacidad, con el objetivo de hacer un uso eficiente de los bienes adquiridos.
- 3.- Que los productos se encuentran en bodega del Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria, del departamento Comunitario y Vecinal.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la re-destinación de **las siguientes Ayudas Técnicas**, desde el Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria al Programa Ayudas Técnicas Discapacidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa Origen	Tipo de Ayuda Técnica	Cantidad	Factura	Fecha de Compra	Programa Destino
Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	Silla trasportadora multifuncional	1	2134	09/12/2023	Programa Ayudas Técnicas Discapacidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MTM/JBE/MCZ/JEL/CMV/lsv

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE  


- Distribución:**
- DIDECO
  - Discapacidad
  - Of. Partes

IDDOC: 2908403